

Análisis financiero en la valoración del deterioro generado por la aplicación de la NIC 2
mercado de la construcción sector retail

José Javier Fonseca Panche

Briden Efren Murillo Bernal

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá D.C., 2015

Análisis financiero en la valoración del deterioro generado por la aplicación de la NIC 2
mercado de la construcción sector retail

José Javier Fonseca Panche

Briden Efren Murillo Bernal

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de
Contabilidad y Auditoría

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá D.C., 2015

Contenido

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Importancia Sector Retail para Colombia	8
Características de un hipermercado	8
NIC 2 Inventarios	11
Conceptos de inventarios	11
Sistemas de inventarios	14
Estudio de la regulación contable	16
Antecedentes históricos	16
Análisis financiero en la valoración del deterioro NIC 2 para el Sector Retail	22
Estructura de la política contable de inventarios en la valoración del deterioro	24
Análisis de contabilizar el deterioro en cadenas de retail	29
Registro de ventas	29
Registro de la cuenta de inventarios	30
Conclusiones	33
Bibliografía	35

Resumen

Este estudio se realizó en cuatro etapas, en primer lugar se evidencio la importación del sector Retail en Colombia, como segunda etapa se verificaron los conceptos de diferentes autores de Inventarios y de Deterioro, en la tercera etapa se analizó los estudios de regulación contable y por último se hizo un análisis financiero de la valoración de deterioro en inventarios NIC 2 para cadenas Retail utilizando un formato de política contable teniendo en cuenta sus principales conceptos de provisión como lo son Acortamiento, Obsolescencia y valor de Realización. Se hizo un ejemplo de cómo sería el manejo de la NIC 2 y sus diferentes registros contables, esto nos llevo a un análisis del impacto que recibían los estados financieros dentro de la compañía por medio de los indicadores financieros.

Palabras claves: inventario, retail, indicadores financieros y deterioro.

Abstract

This study was conducted in four stages, first import the retail sector was evident in Colombia, as a second step the concepts of different authors Impairment of inventories and checked , in the third stage studies analyzed accounting regulations and finally it became a financial analysis of valuation of impairment in NIC 2 inventories Retail chain format using accounting policy considering its main concepts of provision such as shortening, obsolescence and net realizable value. An example of how it would manage NIC 2 and their different accounting records are made, this led us to an analysis of the impact receiving financial statements in the company through the financial indicators .

Key words: inventory, retail, financial statements and deterioration.

Introducción

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal, evaluar la aplicación de la NIC 2 Inventarios en lo que refiere al nuevo método de valoración del deterioro y su trascendencia en el mercado de la construcción sector retail, con la trascendencia e implementación a las nuevas normas Internacionales de contabilidad.

Se Planteara un enfoque investigativo ubicando en el actual contexto del mercado de la construcción sector retail en la economía Colombiana, crecimiento, expansión, bienes ofrecidos, razones de atracción de inversionistas locales como extranjeros y actuales cadenas de hipermercados del sector de la construcción; se realizara una búsqueda de información frente a los diversos conceptos escritos por diferentes autores para poder tener una mejor percepción del grado de aplicabilidad, a fin de realizar una crítica constructiva que permita medir el impacto financiero en los valores de deterioro de la NIC 2 Inventarios y su aplicación en las diferentes cadenas de hipermercados del sector de la construcción en Colombia.

Para este caso no se realizará un estudio de caso ya que no se cuenta con los permisos necesarios para revelar información financiera por las empresas del sector de hipermercados.

En base a esto se realizara un ejercicio con datos creados a manera de ejemplo práctico que se observen ciertos criterios y que sea razonable y consecuente con las características del sector Retail Mercado de la Construcción, se analizara más a detalle las diferentes estimaciones de deterioro o provisiones de la NIC 2 Inventarios, donde se comparara la norma nacional frente a la implementación de la nueva norma Internacional y

los cambios más significativos en lo que se refiere a dichas estimaciones de provisiones; refiriendo los aspectos más relevantes.

Importancia sector retail para Colombia

En Colombia como en otros países de la zona se ha presentado una alta importancia del sector del comercio al por menor; pese a que este tipo de formatos ya existían estos siguen evolucionando en la prestación diversa de mas bienes y servicios bajo un mismo cubierta.

Se puede definir de manera concreta un hipermercado como un establecimiento de venta al por menor que tiene una superficie de venta de más de 2.500 m², realiza sus operaciones comerciales en régimen de autoservicio y pago de un solo acto en las cajas de salida y que dispone de un gran espacio de aparcaderos podemos dar un ejemplo como el primer hipermercado europeo fue creado por Carrefour en 1963, en Sainte–Geneviève–des–Bois (Essonne)-población del área metropolitana de París. (Cerde, 2002).

Características de un hipermercado

Son las grandes superficies de mantenimiento de la formulación Según el IFLS, las características habituales de un hipermercado, ofrecen una amplia gama de productos que se agrupan en tres grandes divisiones:

- Productos alimenticios, que suponen alrededor del 60 % del volumen de ventas.
- Artículos complementarios del hogar.
- Artículos de uso y vestido.
- Los Grandes hipermercados suelen situarse a las afueras de las ciudades y alrededores a autopistas y avenidas de alto tráfico y suelen contar con grandes zonas de parqueaderos para los vehículos de los clientes.

- Ventas tipo autoservicio.
- Suelen complementar su oferta con centros comerciales u otros grandes almacenes que suelen situarse en el entorno.
- Sus grandes dimensiones y el hecho de situarse a las afueras reducen los costes operativos y de instalación lo que facilitan un menor precio de los artículos, con márgenes comerciales reducidos y gran volumen de productos vendidos.

Existen diferentes variaciones del concepto de hipermercado:

- Supercentro: Establecimientos de gran superficie, con mayor énfasis en las mercancías generales, además de poseer una línea completa de supermercado. Sus superficies parten desde los 10.000 m².
- Hipermercado compacto: Establecimientos de superficie mediana, que poseen una línea completa de alimentos, además de una pequeña selección de mercancías generales. Por lo general este tipo de tiendas están ubicadas en zonas comerciales, barrios residenciales y pequeñas ciudades.

Uno de los países suramericanos líderes en el mercado del sector retail o comercio al detal es Chile; se ha observado como este mercado ha experimentado en las dos últimas décadas importantes procesos de expansión y modernización, constituyéndose hoy en día en una de las áreas más competitivas y dinámicas de la economía de este país, reestructurándose y concentrándose en negocios del retail en grandes grupos económicos (Andi, 2013).

Para Colombia el desarrollo del sector no es la excepción; se observa como inversionistas extranjeros se interesan cada día por ser más partícipes en la economía; el

sector retail sin duda ha venido creciendo y tomando fuerza en el mercado de la construcción; contribuyendo a la economía Nacional.

De acuerdo con el DANE, los grandes almacenes e hipermercados corresponden a empresas que combinan los principios que rigen a los supermercados y a las tiendas de bodega. Sus ventas las realiza primordialmente al consumidor final y funcionan bajo el esquema de tiendas por departamentos. ((2012a)., 2010)

Uno de los hipermercados más representativos a nivel suramericano es Sodimac Colombia es una empresa internacional 51% de la organización Corona y 49% de la organización Falabella de Chile. Se estableció en Colombia en 1993 con la apertura de su primer almacén, Américas Homecenter. A partir de este momento Sodimac Colombia arranca su expansión como una gran cadena de retail en el país. (HOMECENTER, 1993)

Podemos nombrar otra de las cadenas líderes en el sector retail mercado de la Construcción más conocida como Easy, creada en Argentina en el año 1993 y luego en 1994 se iniciaron aperturas en Chile; para Colombia ingreso en el año 2008 junto al grupo Casino que en ese entonces tenía una participación accionaria del 70 % y Cencosud un 30%, luego en el año 2009 Cencosud adquirió la totalidad de las acciones de Easy Colombia S.A.; se puede nombrar otras cadenas que están en el proceso de Inversión como Prebuild multinacional Portuguesa quienes están construyendo plantas en Tocancipa y ya pronto la veremos en el mercado de la Construcción; lo que beneficiaría en términos de precios a los clientes de este sector.

NIC 2 Inventarios

Esta NIC establece las bases para el tratamiento contable de los inventarios. El estándar suministra guías para la determinación del costo y su subsiguiente reconocimiento como un gasto en el estado de resultados, a su vez suministra fórmulas de costo que son usadas para asignar el costo de los inventarios.

Para el sector de Retail mercado de la construcción el cálculo del Deterioro (Véase No.4) toma un papel relevante a la hora de tomar decisiones por parte de los administradores; la valoración de los inventarios es un asunto trascendental, debido a que estas existencias son amplias y están sujetas a variaciones de un periodo a otro en tamaño, composición, precio, costos y valores. En una Cadena del Sector de Retail, una importancia inherente con los inventarios asociadas a sus estimaciones del deterioró, este concepto se hace cada vez más fuerte y nos lleva a preguntarnos qué incidencia tiene el tratamiento de los inventarios con respecto a la norma internacional y su aplicabilidad.

Conceptos de inventarios

Los inventarios por norma Internacional los podemos definir como activos:

- ✓ Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- ✓ En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- ✓ En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Activo: se puede Considerar un activo como aquellos bienes que en el futuro tienen un valor significativo y de esta manera convertirse en un hecho de un beneficio económico

dependiendo el tipo de Empresa. Dichos beneficios Económicos futuros consisten en el potencial del mismo para contribuir directamente o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes a efectivo de la empresa. Los flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Es de aclarar que muchos de los activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, no es esencial para la existencia del activo.

Gastos: son Salidas o disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo de un determinado periodo contable, ya sea como surgimiento de una obligación o la misma disminución del activo.

Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

Valor neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el ciclo normal de operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Valor razonable: se puede definir sencillamente como un valor de mercado actual, es decir un Precio que será percibido por vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción normal entre partícipes del mercado en la fecha de medición.

Ordenada se refiere a una transacción sin presiones, en condiciones normales e independientes. Una venta durante una liquidación, o bajo condiciones que no indiquen total libertad del comprador y del vendedor no estaría enmarcada dentro de la definición de valor razonable. Es posible que esa transacción tenga como escenario un mercado activo

Deterioró del Valor de los Inventarios: La Entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La Entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, La Entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados. (Ricardo Vásquez Bernal, 2014)

Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, La Entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

La entidad registrará el deterioro como menor valor del inventario, no se utilizarán cuentas correctoras para su registro y su contrapartida será una cuenta de gasto por deterioro en inventarios. (LEGIS, 2015)

Las estimaciones en el cálculo del deterioro; La norma establece que al cierre del período los inventarios deben ajustarse a su valor neto de realización para reconocer en el estado de resultados las contingencias de pérdida asociadas con los inventarios.

La norma internacional deja claro que no solo habla de inventarios de productos terminados, también de todos los materiales, y procesos de producción que se utilizaron para elaborar un determinado producto.

Sistemas de inventarios

En Colombia existen dos clases de sistema de inventarios como son:

Sistema periódico: este sistema también es conocido como el juego de inventario, es recomendable para empresas que venden al detal gran cantidad de mercancías a precios unitarios relativamente bajos, en este sistema es más práctico esperar la culminación del periodo para conocer el costo de la mercancía vendida.

En este caso el negocio o entidad comercial no mantiene un registro continuo del costo del inventario disponible, la cuenta de inventario (143536) no se ve afectada sino que se reemplaza por la cuenta compras (6205) y para determinar el inventario final se debe hacer un conteo físico de las unidades existentes al final del periodo y su correspondiente valoración, es por eso que se procede hacer el siguiente calculo.

Sistema permanente: las empresas que distribuyen mercancías de alto valor unitario identificable con facilidad, utilizan normalmente el sistema de inventario permanente. En este sistema conocido también como inventarios continuos no se hace

necesario esperar la terminación del periodo para determinar el saldo de las cuentas de mercancías.

Normalmente en Colombia se usa el sistema permanente, y se podría complementar con las diferentes clases de existencias que se explica a continuación. Las obtenidas del exterior, bien sea para ser objeto de un proceso de transformación posterior, como son las materias primas (para empresas industriales y constructoras, fundamentalmente), o para venderse posteriormente sin modificación alguna, como las mercaderías (empresas del sector comercial).

Estas compras de inventarios o existencias como se llaman en la norma internacional de información financiera; se valoran por su costo o precio de adquisición, más los costos de transformación y otros que veremos más adelante

Estudio de la regulación contable

Esta estandarización contable hace que cada día crezca más la necesidad de tener una información comparable, fiable, comprensiva y relevante. Dentro de estas normas podemos encontrar un concepto repetitivo el cual empezamos a estudiar y que traerá gran incidencia en todos los procesos contables “Valor Razonable”, este concepto de suma importancia en los procesos contables entre ellos en la valoración de los inventarios, siendo este un activo muy representativo en las entidades del sector comercial.

Para obtener un mejor conocimiento acerca de la valoración de los inventarios; se ha investigado este tema teniendo como punto de partida la regulación contable, en un enfoque general; comparando la norma internacional de información contable con la norma colombiana, recopilando diferentes opiniones en la que los expertos en este tema han pronunciado con el fin de estar preparados a los cambios que va a generar este nuevo reto que enfrenta la profesión contable.

Antecedentes históricos

En el lenguaje contable existe una gran variedad de conocimientos y prácticas que se desarrollan teniendo en cuenta principios o normas de acuerdo con el proceso regulatorio que aplica el sistema legal de cada país. Esto soporta a tener diferencias en la elaboración de información financiera no solamente a nivel internacional sino que también muchas veces entre compañías y sectores de un mismo país.

En Colombia la regulación contable está bajo los criterios de la pirámide keleseniana en la cual prima la Constitución Política, sobre las leyes, y estas sobre los actos

legales. Quedando la norma en manos de “varias autoridades”, tales como los organismos de inspección, vigilancia y control, quienes libremente han usado formas jurídicas y han expedido resoluciones, cartas, instrucciones, entre otros; originando así una gran cantidad de información contable en Colombia diferente para cada ente económico, de acuerdo con el ente de control que lo regule.

“En los países con tradición jurídica latina los organismos reguladores contables, como la Contaduría General de la Nación en Colombia, distinguen entre las “normas” y las guías prácticas de acción expresadas en los denominados “estándares” de contabilidad, cuya pretensión es el establecimiento de requisitos mínimos, de carácter técnico, que se deben observar en el reconocimiento y especialmente, para la revelación de información financiera” (Mejía, Contaduría Internacional, 2010 p.)

Teniendo en cuenta estos aspectos se puede observar que la regulación Latina va de lo general a lo particular, es aquí donde radican los principios de contabilidad (PCGA) que rigen en Colombia, teniendo como plataforma el decreto 2649 de 1993, que habla de las normas básicas, técnicas y como aplicarlas.

La adopción de los estándares internacionales emitidos por la IASB (International Accounting Standards Board) y la globalización mundial, hace que países como Colombia empiecen a hablar de adopción de estas normas internacionales de contabilidad; es por eso que el pasado 13 de julio de 2009, se publicó la ley 1314 de 2009 o ley de convergencia; donde este mandato de ley tiene como objetivo expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los

informes contables y en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente y confiable; útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios, etc.

Al adoptar estas norma internacionales debemos hablar de una regulación anglosajona o privada que según: Cortes, Bernal Ferreira, Mateus, & Laguna Maldonado, (2008) es llevada por instituciones profesionales privadas, al margen de toda vinculación gubernamental en este caso la norma se hace obligatoria a través de la disciplina corporativa que impone su cumplimiento”.

Esto hace que se hable de una estandarización de contabilidad internacional, empezando con la armonización de la práctica contable a nivel mundial para emitir estados financieros, donde se hable el mismo lenguaje con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios extranjeros y nacionales. Es esta una de la razones para evaluar un nuevo modelo contable creado bajo los estándares internacionales.

Al buscar las diferencias de estas dos regulaciones se refleja el enfoque que cada una de ellas le da a la información contable. Los países que son regidos por la regulación privada, tienen como fin mejorar cada vez más el objetivo de la contabilidad que es revelar una información fiable, comparable y útil para que los usuarios que la utilicen tomen decisiones adecuadas mejorando así sus negocios y siendo cada vez más competitivos en el mercado que se desenvuelven. Los países cuya regulación es la pública, está regida por el Estado con el fin de proteger a los acreedores, buscando un ordenamiento jurídico. Esta regulación contable va de lo general a lo particular, estableciendo normas o principios de contabilidad, como es el caso de Colombia donde la contabilidad está regida por el Decreto

Reglamentario 2649 de 1993 en el que podemos encontrar los principios generales de contabilidad.

Así como el anterior decreto es de vital importancia, el Código de Comercio juega un papel importante en la regulación del sector comercial, determinando en el artículo 450 , en su inciso final, que “Los inventarios se avaluarán de acuerdo con los métodos permitidos por la legislación fiscal”, que “el método que se utilice para la valoración de los inventarios, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, deberá aplicarse en la contabilidad de manera uniforme, durante todo el año gravable, debiendo reflejarse en cualquier momento del período en la determinación del inventario y el costo de ventas. El cambio de método de valoración deberá ser aprobado previamente por el director de impuestos y aduanas nacionales.

El artículo 63 del decreto 2649 de 1993 “Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán en la producción de otros bienes que van a ser vendidos”.

Para efectos de la valoración contable, el decreto inicialmente había autorizado cuatro (4) métodos: PEPS (primeras en entrar, primeras en salir), UEPS (últimas en entrar, primeras en salir), el promedio ponderado, o el de identificación específica; sin embargo, la misma norma establece qué disposiciones especiales pueden autorizar la utilización de otros métodos de reconocido valor técnico. Es así como la Ley 223 de 1995, en su artículo 72, considera el “Retail” como método de valoración de inventarios aceptado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

La norma establece que al cierre del período los inventarios deben ajustarse a su valor neto de realización para reconocer en el estado de resultados las contingencias de pérdida asociadas con los inventarios.

El método para la valuación de los inventarios deberá aplicarse en la contabilidad de manera uniforme, durante todo el año gravable, debiendo reflejarse en cualquier momento del período en la determinación del inventario y del costo de ventas; el cambio del método de valuación, el uso parcial del sistema de inventario periódico y la adopción de sistemas de reconocido valor técnico, deben ser aprobados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, según lo señalado por el Decreto 1333 de 1996 y la Resolución 3830 del mismo año emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Este proyecto tienen incidencia en la investigación de las Normas Internacionales de Información Financiera con respecto a la aplicación de la NIC 2 Inventarios y lo pequeño que se ha introducido en temas como son la valoración de Deterioro en Inventarios con las nuevos estándares internacionales de contabilidad

Acerca de este tema (Malles Fernández, 2007), realizó un trabajo donde analiza uno de los activos más importantes de una empresa del sector comercial, como son las existencias pero primero realiza un pequeño análisis de la evolución histórica de la normativa contable española. (FERNÁNDEZ, 2007)

De igual manera (Osorio Agudelo, Duque Roldán, & Gómez Montoya, 2005), llevaron a cabo el IX Congreso Internacional, donde hace una reflexión de lo poco que se ha profundizado el estudio de los costos y su incidencia en los estándares internacionales de contabilidad. (OSORIO,2005)

Estos trabajos tienen incidencia en la investigación de las Normas Internacionales de Información Financiera con respecto a la valoración de los inventarios y lo poco que se ahondado en temas como el costeo de la existencias bajo estándares internacionales.

“Los inventarios son activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio en proceso de producción para tal venta o en la forma de materiales o suministros a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicio” (PACTER, 2011).

La norma internacional deja claro que no solo habla de inventarios de productos terminados, también de todos los materiales, y procesos de producción que se utilizaron para elaborar el producto (OSORIO,2005).

Análisis financiero en la valoración del deterioro NIC 2 para el Sector Retail

El desarrollo comercial a nivel mundial ha abierto oportunidades de negocios internacionales, creando así un mundo sin fronteras. La globalización transfiere cambios significativos en temas como la tecnología, la economía de los países y sin dejar a un lado el lenguaje contable.

Parte del análisis reflejaremos ejemplos comparativos del manejo anterior por Norma Contable Colombiana y los cambios más significativos en lo que respecta a la implementación de la Norma internacional puntualmente en el cálculo de la estimación del Deterioro en la NIC 2 Inventarios aplicado al Sector Retail mercado de la Construcción.

Por su parte, el concepto de cálculo del deterioro toma un papel relevante a la hora de tomar decisiones por parte de los administradores de las organizaciones; la valoración de los inventarios es un asunto notable, debido a que estas existencias son voluminosas y están sujetas a variaciones de un periodo a otro en tamaño, composición, precio, costos y valores (Pacter P. P., 2011). En un hipermercado de retail, una importancia inherente son los inventarios asociados a sus estimaciones del cálculo del deterioro (véase No.4), este concepto se hace cada vez más fuerte y conlleva a preguntarse qué impacto financiero tiene el tratamiento de los inventarios con respecto a la norma internacional y su aplicabilidad.

En la administración de empresas, se conoce como merma a la reducción de la cantidad de mercancías que produce una diferencia entre los libros de inventario y la cantidad real de productos disponibles. La merma puede producirse por cuestiones naturales (cuando los productos perecederos caducan), operativas (las mercancías se dañan durante las operaciones habituales de la empresa), administrativas (un fallo en el registro) o

externas (un robo). Una merma es una pérdida o reducción de un cierto número de mercancías o de la actualización de un stock que provoca una fluctuación, es decir, la diferencia entre el contenido de los libros de inventario y la cantidad real de productos o mercancía dentro de un establecimiento, negocio o empresa que conlleva a una pérdida monetaria.

Técnicamente una merma es una pérdida de utilidades en término físico. El inconveniente de una merma es que es inevitable ya sea por problemas de tipo:

- Internos.- Trabajan directamente para la empresa, son deshonestos y desleales, y actúan a espaldas de los dueños de los negocios y de sus jefes inmediatos.
- Interno – Externo: son una o más personas interna en contubernio con uno o más personas externas de la empresa.
- Indirectos- Personal que trabaja indirectamente para el negocio, no pertenecen directamente a la nómina de la empresa pero brindan de algún tipo de servicio.

Para muchas empresas, parte significativo de sus activos está constituida en sus inventarios, así los indicadores que implican inventarios, utilidades y costo de ventas se verán afectados cuando una sociedad que utiliza el método UEPS cambia al método PEPS. Esto se debe a que se incrementan: el valor del inventario, el pasivo de renta por pagar (al incrementar el impuesto de renta disminuyendo el costo de venta) y las utilidades del periodo.

Parte de los indicadores de rentabilidad aumentarán ya que el costo de venta disminuye, incrementado la utilidad bruta y la utilidad antes de impuestos. Los indicadores de liquidez aumentarán, ya que el activo corriente se incrementa al tener un mayor valor en

sus inventarios. Los indicadores de utilidad disminuirán ya que el flujo de caja disminuye al tener que pagar más impuesto de renta. Los indicadores de solvencia decrecerán debido a la disminución de la utilidad después de impuestos, lo que puede ser interpretado por las entidades financieras como una menor capacidad de pago, afectando el acceso a crédito. Los indicadores de pago de dividendos por acción también disminuyen al disminuir la utilidad después de impuestos.

Estructura de la política contable de inventarios en la valoración del deterioro

- ✓ Propósito
 - ✓ Referencia de la Normatividad aplicada
 - ✓ Política contable de cadenas de Retail
 - ✓ Reconocimiento
 - ✓ Medición
 - ✓ Revelaciones requeridas
 - ✓ Presentación en los estados financieros
- Propósito:

Esta política contable establece el tratamiento contable de las partidas de inventarios como el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas e información a revelar de cadenas de Retail

- Referencia de la Normatividad aplicada:

Estándar Internacional	Nombre Estándar
Nic 2	Inventarios

- Reconocimiento y Medición Inicial:

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Entidad (Cadenas de Retail) lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

- Medición Posterior:

Se tienen los dos portafolios de medición:

- a. Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado
- b. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, La Entidad medirá los inventario de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Cuendo la entidad defina como términos normales comerciales cierta cantidad en numero de dias, los instrumentos financieros que No excedan dicha cantidad de dias, este

plazo NO requerirán de cálculo del descuento a valor presente, es decir se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo a lo descrito en el reconocimiento y medición inicial), para este caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

▪ Revelacion:

La Entidad revelará la siguiente información:

- a. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b. El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

▪ Presentacion:

En el estado de situación financiera se clasificará como activo corriente, en caso que haya inventarios con realización superior a 12 meses se clasificará como no corriente.

En el Estado de resultado integral se presentará el costo de venta y el gasto por deterioro, así como la baja en cuentas.

En el estado de flujos de efectivo se presentará como actividades de operación.

Ejemplo:

El costo está el Kardex y el valor neto de realización es el que debemos calcular

- a) Valor Neto de Realización (VNR) es igual al precio estimado de ventas menos todos los costos necesarios y directos para llevar a cabo su venta o terminar la producción.
- b) Para el producto A y C no requiere ajuste por que el costo es el menor entre el valor Neto de Realización y el Costo esta ya lo encontramos en nuestra contabilidad. Para el Producto B si requiere ajuste de deben determinar las diferencias Multiplico el valor neto de realización por la cantidad que disponemos de este producto

PRODUCTO	KARDEX			Precio Estimado	Gastos de Venta	VALOR NETO DE REALIZACION	REQUIERE AJUSTE
	Cantidad	Costo	Total				
A	\$ 1.000	\$ 18	\$ 18.100	\$ 20	\$ 1	\$ 19	No Ajuste
B	\$ 1.500	\$ 23	\$ 35.250	\$ 22	\$ 2	\$ 20	Si Ajuste
C	\$ 2.000	\$ 29	\$ 58.000	\$ 40	\$ 4	\$ 36	No ajuste
						a)	b)
ESTADO DE RESULTADOS							
COSTO DE VENTA							
A	\$ 1.000	\$ 1	Se toma el valor en libro dividido en la cantida ese es nuestos gastos en ventas				
B	\$ 3.000	\$ 2					
C	\$ 8.000	\$ 4					
	\$ 12.000						

Para el Producto B si requiere ajuste de deben determinar las diferencias Multiplico el valor neto de realización por la cantidad que disponemos de este producto en este caso el producto B debe estar registrado en nuestra contabilidad por un valor de \$30.000.

Determinamos ahora si la diferencia que es el valor de \$30.000 menos lo que tenemos en nuestro Kardex \$35.250 sería igual a -5.250

PROD	KARDEX			Precio Estimado de Venta	Gastos de Venta	VALOR NETO DE REALIZACION	REQUIERE AJUSTE	Diferencia
	Cantidad	Costo	Total					
B	\$ 1.500	\$ 23	\$ 35.250	\$ 22	\$ 2	\$ 20	Si Ajuste	\$ 30.000

- Si estamos aplicamos NIIF en nuestra contabilidad y si nos basamos en una cuenta de valoración que es la provisión por desvalorización de inventarios el asiento contable seria

Gtos Ajuste por VNR	\$ 5.250	
Prov. Desvalorizacion Inventarios		\$ 5.250

- La otra Forma es cargar directamente al inventario lo cual nos da un asiento contable así:

Gtos Ajuste por VNR	\$ 5.250	
INVENTARIOS		\$ 5.250

De esta forma el inventario se reduce en \$5.250 quedando en el nuestro Balance \$30.000

Es importante resaltar que si nos encontramos en el periodo de transición a las NIIF generalmente afectamos patrimonio en una cuenta denominada resultados acumulados por adopción NIIF de inventarios.

Análisis de contabilizar el deterioro en cadenas de retail

La adopción trae consigo cambios a la forma de contabilizar muchas cosas para empresas como SODIMAC, entre ellas las relacionadas con el registro de la venta y el inventario, así:

Registro de ventas

- **Mercancía facturada no despachada.** Toda transacción donde Sodimac no haya entregado el producto a satisfacción del cliente, al corte del mes, no se puede registrar como una venta en los estados financieros, por esta razón se reversa la venta y se carga nuevamente el inventario. Esto solo se hace a nivel contable, por eso es tan importante tener las notas al día para no afectar la RNF, ya que técnicamente es como si no hubiesen vendido.
- **Lista de Novias.** Todas aquellas listas en las cuales Sodimac haya facturado, pero tenga el producto bajo su custodia al corte del mes, se consideran no realizadas, por lo tanto se reversa la venta y se carga el inventarios, solo a nivel contable, afectando la RNF, técnicamente es como si no se hubiese vendido, de ahí la importancia de tener depurado lista de novias, para solo afectar con datos reales.
- **Devoluciones.** Se tiene conocimiento, de que las ventas de un mes, van a generar devoluciones en un periodo posterior, por lo tanto se debe hacer una estimación para determinar este porcentaje. La norma dice que no se pueden registrar como ventas, a sabiendas de que esto va a ocurrir. Sodimac en este

sentido tienen un procedimiento que le permite estimar este valor, que también se reversa a la venta y se carga al inventario.

Como podemos ver en estos tres puntos no podemos hacer nada diferente a asegurar la fidelidad de los datos en saps (Software Contable) y lista de novias.

Registro de la cuenta de inventarios

Para el caso de inventarios, la norma dice que al corte de mes, los saldos en costo del sistema no son 100% reales, aplicando un concepto llamado “valor neto realizable”, en este sentido hay tres provisiones que lo afectan:

- **Acortamiento.** La norma dice que a corte del mes, hay unas pérdidas (ajustes) no reconocidas, y que se debe hacer una estimación para calcular este posible valor, en este sentido la compañía tiene una fórmula que tiene en cuenta los históricos de merma, la última fecha de inventario y hace un cálculo para determinar esa posible merma. La forma más fácil de entenderlo, es suponer que si se hiciera un inventario general el último día del mes, hay una merma, que como en la vida real no lo hacemos, la debemos reconocer a nivel contable, en eso consiste la provisión y por eso en la RNF hace parte de la merma.
- **Obsolescencia.** La norma dice también, que del inventario actual, hay productos que van a ser obsoletos en el futuro, y que la compañía va a tener unas pérdidas en este sentido, por eso obliga a tener una estimación para calcular cuánto puede ser ese posible valor. Esto también se considera merma bajo IFRS por eso en la RNF afecta este rubro.

- **Realización.** La norma también nos dice, que del inventario actual a fin de mes, existen productos que se van a vender por debajo del costo al cual se compró, y según IFRS la compañía puede tomar comercialmente las decisiones que desee para fijar el precio de venta, pero debe reconocer mínimo el valor de compra. Este rubro de ventas por debajo del costo, la norma lo considera merma y exige hacer una estimación para calcular este posible valor, por eso lo vemos como merma en la RNF.

Como podemos ver, estas 3 provisiones son estimaciones que se hacen tomando datos históricos de merma, ventas, etc. Desde la operación lo único que se puede hacer es mantener niveles de merma dentro de los límites y gestionar los productos que no rotan que son los que se vuelven obsoletos.

Para el caso de Sodimac Colombia las políticas, reglas, cálculos, registro contable, etc., lo realiza la Gerencia Financiera con sus áreas de contraloría y contabilidad. Es importante que se entienda el concepto, pero también que esto no es opcional, no es un idea de Sodimac, hay una norma que así lo exige y que lo que busca es que los estados financieros de Sodimac sean comparables con cualquier empresa en el mundo, en términos prácticos lo que hicieron fue estandarizar la forma de llevar la contabilidad.

Todo lo anterior nos lleva a revisar que el deterioro del inventario tendría tres aspectos financieros en las cadenas de Retail en el Estado de Situación Financiera.

- **Disminución del activo corriente:** afectando el índice de liquidez, capital de trabajo y por lo tanto se altera el índice de endeudamiento ya que al ser más pequeño el patrimonio toma más importancia el pasivo.

- **Disminución de utilidades;** esto afecta directamente el Estado de Resultados ya que al registrar el deterioro de inventarios genera un gasto una pérdida generando disminución de utilidades alterando la rentabilidad sobre ventas, rentabilidad sobre activos y rentabilidad sobre patrimonio.
- **Genera impuesto Diferido:** se genera este impuesto ya que el deterioro se registra se reconoce en el año en que ocurre el deterioro, mientras que fiscalmente se va a reconocer ese deterioro como deducible cuando se venda de ese producto, y cuando se genere la pérdida por la venta de ese producto por este motivo puede que en un año se genere el gasto contable y en el otro año se genera la deducción fiscal ese periodo este valor transitorio es lo que se nos convierte en una diferencia temporaria generando impuesto diferido.

Conclusiones

Para lograr una implementación satisfactoria en el proceso de adopción de las NIIF, en lo que se refiere a la NIC 2 sector Retail, es clave que las compañías adopten un compromiso y seguimiento en la implementación de estas Normas, disponiendo de sus recursos económicos, de su tecnología y de un personal capacitado.

Al realizar este trabajo se puede determinar que los inventarios constituyen, uno de los rubros de gran importancia en los estados financieros de las cadenas de Retail, es por esto que la aplicación en la valuación del Deterioro, incide principalmente en la determinación de los resultados a un valor razonable y del inventario final.

Para Colombia Sin duda alguna la implementación de las Normas internacionales de información financiera, serán fundamental en su trascendencia en todo lo que comprende el ámbito contable; ya que permitirá que los estados financieros de compañías colombianas sean comparables con otros alrededor del mundo, como se evidencia actualmente se tienen Cadenas de Retail multinacionales de diferentes Segmentos de mercado y esta sea una gran oportunidad de participación para las cadenas colombianas a fin de atraer más inversión nacional, siendo más competitivas, y sostenibles en la economía del país.

Existen muchas similitudes con respecto a las regulaciones actuales en el comparativo realizado de la norma que se desarrolla actualmente, con las nuevas normas internacionales, las cuales se encaminan a mejorar la forma de medición, presentación y revelación de la información contable, mostrándonos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no han presentado un buen nivel de desarrollo al ritmo del crecimiento económico y del actual proceso de Globalización.

La NIC 2 envuelve el tema de inventarios y prescribe los lineamientos del ajuste de los mismos cuando su valor de mercado es inferior al costo. El menor valor de los inventarios afecta directamente el Estado de Resultados de las compañías, generando una menor utilidad contable. Adicionalmente, el análisis de la NIC 2 crea efectos importantes en relación a los indicadores financieros, aumentando indicadores de rentabilidad y liquidez, y disminuyendo indicadores de solvencia y de pago de dividendos.

Bibliografía

- (2012a)., D. (2010). *Encuesta Anual de Comercio*. Obtenido de Boletín de prensa:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eac/bolet_eac_2010.pdf
- ANDI. (2013). BOLETIN RETAIL No. 5. CAMARA DE PROVEEDORES Y CANALES DE DISTRIBUCION.
- CERDA, L. (2002). Tipología y evolución de los centros comerciales en Distribución y Consumo,. Madrid: Bistream.
- FERNÁNDEZ, E. M. (2007). LA VALORACIÓN DE LAS EXISTENCIAS EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y SU COMPARATIVA CON LA NORMA PROCEDENTE. *Revista de Dirección y Administración de Empresas.*, 111-129.
- HEMCEMTER. (1993). *HEMCEMTER* . Obtenido de
<http://portal.hemcenter.com.co/Quienes-Somos/ide-donde-venimos.html>
- LEGIS. (2015). *NIFF BASICO GRUPO 2 Y 3 2015*. Colombia: Legis Editores.
- Mejia, E. M. (2010). *Contaduria Internacional*. Ecoe Ediciones.
- Mejia, E. M. (s.f.). *Contaduria INTERNACIONAL* . Ecoe Ediciones.
- OSORIO Agudelo, J. A. (28 al 30 de Noviembre de 2005). Los Sistemas de Información de Costos y su relación con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF. *Congreso Internacional de Costos* . . Floria.

OSORIO Agudelo, J. A. (s.f.).

PACTER, P. P. (2011). Estándares/Normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). Bogotá: ECOE Ediciones.

PACTER, P. P. (2011). Estándares/Normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). (S. A. Mantilla B., Trad.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Ricardo Vásquez Bernal, W. F. (2014). *APLICACION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF*. BOGOTÁ: Legis Editores.